

Crisis y recomposición del sistema de dominación “global” de estados unidos: el “nuevo orden panamericano”

Luis Suárez Salazar*

INTRODUCCIÓN:

Ya es un lugar común en los círculos políticos y académicos el reconocimiento de que, en la década de 1970, el sistema de dominación –hegemonía, acorazada de coerción— instaurado, después de la Segunda Guerra Mundial, por los grupos de poder de Estados Unidos sobre buena parte de las naciones del mundo, entró en una profunda crisis a causa de diversos factores políticos, económicos, tecnológicos, estratégico-militares, éticos, ideológicos, internos, hemisféricos e internacionales.

También se ha reconocido que, dada “la incapacidad” de la administración de James Carter (1977-1981) para “superar” esa situación, los sectores más reaccionarios de las clases dominantes y de la sociedad norteamericana –aglutinados en la “nueva derecha” y liderados por el presidente Ronald Reagan (1981-1989)— emprendieron una multifacética contraofensiva dirigida a recomponer su sistema de dominación “global” y hemisférico.

Esa “gran estrategia” continuó durante la presidencia de George H. Bush (1989-1993). Especialmente, después del derrumbe de los “falsos socialismos europeos” y de la “implosión” de la Unión Soviética: acontecimientos que –junto a la “victoria” norteamericana en la primera guerra del Golfo Árabe-Pérsico (1991)— impulsaron a ese mandatario a proclamar el advenimiento de “un nuevo orden mundial” encabezado por Estados Unidos.¹

A pesar de las debilidades que tenía (y tiene) la socio-economía norteamericana y a las demostradas dificultades de esa potencia imperialistas para “gobernar el mundo”, diversos especialistas también consignaron que esa pretensión se mantuvo durante los dos períodos presidenciales de William Clinton (1993-2001). Igualmente que –sobre la base de un militarizado proyecto “neoimperial”— ese propósito recibió un formidable impulso durante la primera etapa (2001-2005) de la presidencia de George W. Bush.

Sobre todo, después de los atentados terroristas contra las Torres Gemelas de Nueva York y el Pentágono (11 de septiembre del 2001), de la ocupación militar de Afganistán y de las acciones

* Licenciado en Ciencias Políticas y Doctor en Ciencias Sociológicas. Escritor, Profesor Titular Adjunto de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana y del Instituto Superior de Relaciones Internacionales de La Habana, Cuba. Sus libros más recientes son: *El siglo XXI: Posibilidades y desafíos para la Revolución cubana; América Latina y el Caribe: Medio siglo de crimen e impunidad (1948-1998)* y *Madre América: Un siglo de violencia y dolor (1898-1998)*. Este último fue publicado por Ocean Press con el título: *Century of Terror in Latin America: A chronicle of U.S. crimes against humanity*.

¹ Mónica González: “El mito del nuevo orden mundial”, en *Relaciones Internacionales*, No. 68, México, octubre-diciembre de 1995.

dirigidas a implementar la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos difundida en septiembre del 2002.² Entre ellas, la ilegal y cruenta ocupación militar de Irak.

Sin embargo, a causa de las diferencias existentes en la retórica y las prácticas de esas tres últimas administraciones, no abundaban —ni siquiera en el pensamiento crítico latinoamericano y caribeño— textos que realicen una síntesis lógico-histórica de las diversas estrategias emprendidas entre 1989 y el 2005 contra América Latina y el Caribe por el bipartidista *establishment* de la política exterior y de seguridad estadounidense.

Por ello, dándole continuidad a mis reflexiones anteriores,³ en las páginas que siguen sintetizaré la esencia y los diferentes componentes de lo que llamo el “nuevo orden panamericano” impulsado por los tres últimos mandatarios de Estados Unidos como parte de sus complejas interacciones de dominación, cooperación, competencia y conflicto con los gobiernos de Canadá, de América Latina y el Caribe, así como de las otras potencias integrantes de la “triada” o “pentarquía” del poder mundial: la Unión Europea (UE), Japón, Rusia y la República Popular China.⁴

Comoquiera que en los últimos años se han agudizado ciertas contradicciones entre algunos de esos y otros Estados (incluidas las existentes entre la UE y Estados Unidos), al igual que las multiformes resistencias no estatales a las doctrinas y prácticas “globales” de esa última potencia, este ensayo finalizará con unas reflexiones sobre la dinámica entre la reforma, la contrarreforma, la revolución y la contrarrevolución actualmente existente en América Latina y el Caribe.⁵

Igualmente, acerca de las estrategias emprendidas por “la elite” estadounidense —y en particular por la administración de George W. Bush— con vistas a evitar un nuevo resquebrajamiento de su sistema de dominación sobre el Hemisferio Occidental; ya que muchos de sus integrantes siguen mirando a las demás naciones de ese continente como “el escudo de la seguridad de Nuevo Mundo” y la “espada de la proyección del poder global de los Estados Unidos”.⁶

² Luis Suárez Salazar: “La nueva estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos: implicaciones para la paz, el Derecho Internacional Público contemporáneo y el ‘nuevo orden panamericano’”, en *Nueva Democracia*, Edición Especial, México, Otoño del 2003, pp. 79-91.

³ Luis Suárez Salazar: “Nuevo «orden» mundial, integración y derechos humanos en el Caribe”, en *Globalización, integración y derechos humanos en el Caribe*, Instituto de Servicios Legales Alternativos, Santa Fe de Bogotá, 1995, pp. 101-146. También pueden consultarse mis libros: *El Siglo XXI: posibilidades y desafíos para la Revolución Cubana*, (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000) y *Madre América: Un siglo de violencia y dolor (1898-1998)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

⁴ Hasta donde conozco, la expresión “triada del poder mundial” fue utilizada, por primera vez, por Kenichi Ohmae (*El poder de la Triada*, McGraw-Hill, México, 1991); mientras que el término “pentarquía” pertenece al investigador chino Xue Moufang (“¿Cuatro potencias y una superpotencia?”, *Beijín Informa*, Beijing, 26 de septiembre de 1995, n. 39, p.23). Para el primero, “la triada” está integrada por Estados Unidos, la UE y Japón; mientras que, según el segundo, a esa nomina hay que agregar la Federación Rusa y la República Popular China.

⁵ Además de las reflexiones al respecto que realizo en mi ya mencionado libro *Madre América: Un siglo de violencia y dolor (1898-1998)*, también puede consultarse Luis Suárez Salazar: “Reforma, contrarreforma, revolución y contrarrevolución en América Latina y el Caribe: Algunas hipótesis”, La Habana, 2005 (en proceso de publicación por la Asociación para la Unidad de Nuestra América).

⁶ Comité de Santa Fe: “Las relaciones interamericanas: escudo de la seguridad del Nuevo Mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos”, en *Documentos*, No. 9, Centro de Estudios sobre América, La Habana, 1981.

ESENCIA Y COMPONENTES DEL “NUEVO ORDEN PANAMERICANO”

De ahí y de otros elementos ideológicos (la Doctrina Monroe y sus diferentes corolarios, el Destino Manifiesto), las sistemáticas y multifacéticas estrategias expansionistas, contrarrevolucionarias y contrarreformistas emprendidas desde fines del siglo XIX por el imperialismo norteamericano vistas a consolidar su sistema de dominación sobre los Estados y territorios ubicados al Sur del Río Bravo y de la península de Florida.

Funcional a ese propósito fue la progresiva institucionalización del Sistema Interamericano (cuyo origen se remonta a 1890), la fundación en 1942 de la Junta Interamericana de Defensa (JID), la suscripción en 1947 del Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR) y, un año después, la fundación de la Organización de Estados Americanos (OEA).⁷ Con la ayuda de esa institución y de sus “incestuosas relaciones” con innumerables dictadores latinoamericanos y caribeños,⁸ las administraciones de Harry Truman (1945-1953) y Dwight Eisenhower (1953-1961) transitoriamente consolidaron su *Pax Americana*.⁹

Pero esta comenzó a resquebrajarse inmediatamente antes y después del triunfo de Revolución Cubana (1959): acontecimiento que abrió en el Hemisferio Occidental el “ciclo revolucionario”, temporalmente cerrado con la intervención militar estadounidense en Panamá (1989) y con la derrota “electoral” del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua (1990). En el ínterin, entró en una profunda crisis el “orden neopanamericano” fundado al calor de la Guerra Fría.¹⁰

En consecuencia, a partir de su “victoria” en esa contienda,¹¹ sucesivas administraciones estadounidenses reemprendieron diversas estrategias dirigidas al derrocamiento (*roll back*) del socialismo cubano. Así, con la expresa anuencia del entonces candidato presidencial William Clinton,¹² en 1992, George H. Bush promulgó la Enmienda Torricelli dirigida a fortalecer el carácter “extraterritorial” de las “leyes del embargo” contra Cuba aprobadas en Estados Unidos durante los treinta años precedentes.¹³ A decir de algunos de sus artífices, con ella se pretendía acelerar la “transición pacífica” del régimen cubano hacia una “democracia de libre mercado”.¹⁴

A pesar del extendido rechazo internacional a esa “enmienda”, esta se profundizó durante las presidencias de William Clinton y George W. Bush; particularmente después que el primero promulgó la Ley Helms-Burton (1996) y que el segundo, desde su toma de posesión, comenzó a aplicar algunas de las posteriores

⁷ Gordon Conell Smith: *Los Estados Unidos y América Latina*, Fondo de Cultura, México, 1997.

⁸ Arthur Schlesinger Jr.: *Los mil días de Kennedy*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.

⁹ Luis Suárez Salazar: *Madre América...*, ed. cit., pp. 187-225.

¹⁰ La expresión “neopanamericanismo” fue acuñada por Guillermo Torriello, Canciller del gobierno nacionalista de Jacobo Arbenz, durante su discurso en la Décima Conferencia Internacional de Estados Americanos efectuada en Caracas en 1954. Con ella, Torriello diferenció el Sistema Interamericano surgido después de la Segunda Guerra Mundial de las diversas instituciones panamericanas formadas entre la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos (1890-1891) y la fundación de la OEA (1948).

¹¹ George Bush: “New challenges after Cold War”, en *International Relations and Strategies*, Estados Unidos, 1992, n. 8.

¹² Jane Franklin: *Cuba and the United States: A chronological history*, Ocean Press, Melbourne-New York, 1997.

¹³ *Ibidem*

¹⁴ Richard Nuccio: “Discurso ante las organizaciones moderadas de la comunidad cubana radicada en los Estados Unidos del 9 de septiembre de 1995”, en *Contrapunto*, Miami, Estados Unidos, octubre de 1995.

“recomendaciones” de la Comisión para la Ayuda a una Cuba Libre, encabezada por el entonces Secretario de Estado, Collin Powell.¹⁵

Esa continuidad también se registró en sus correspondientes proyecciones hemisféricas.¹⁶ En efecto, sin negar las diferencias entre esas administraciones, todas trabajaron para revitalizar su sistema de dominación. Con tal fin George H. Bush continuó luchando por ganar los “conflictos de baja intensidad” que entonces se desarrollaban en Colombia, El Salvador, Guatemala y Perú, así como en la “guerra contra el narcotráfico” iniciada por Reagan. También proclamó su Iniciativa para las Américas (dirigida a “crear una zona de libre comercio desde Alaska hasta la Tierra de Fuego”) e impulsó el Acuerdo de Libre Comercio con Canadá y México (NAFTA, por sus siglas en inglés) y el Compromiso de Santiago de Chile con la Democracia Representativa y la Modernización de la OEA, aprobado por esa organización en 1991.

Todas esas estrategias fueron ratificadas por William Clinton, quien tuvo “el mérito” de lograr la institucionalización (sin la presencia de Cuba) de las Cumbres de las Américas. La importancia adquirida por esas reuniones presidenciales se evidencia cuando se observa (además de su periodicidad) que, previo a la Cumbre de Miami (1994),¹⁷ sólo se habían realizado dos conclaves parecidos: los convocados en Panamá por Dwight Eisenhower (1956) y por Lyndon B. Johnson en Uruguay (1967).

Pero, en ninguno de ellos, habían participado los jefes de Estado y gobierno de 34 de los 35 países “independientes” del Hemisferio Occidental. Tampoco se habían definido —como se hizo en la Cumbre de Santiago de Chile (1998)— mecanismos de seguimiento de sus resoluciones, ni habían sido acompañados por incontables reuniones de los Ministros, Secretarios y otros altos funcionarios vinculados a todas las esferas de la actividad gubernamental, incluidas la seguridad y la defensa.¹⁸

Como resultados de esas y otras citas, se protocolizaron varias “reformas” a la Carta de la OEA, al igual que múltiples Convenciones Interamericanas (como las de la Asistencia Mutua en Material Penal, contra la corrupción, contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, así como contra “el terrorismo”) que comprometieron la cooperación militar, policial, de inteligencia y judicial entre todos sus Estados miembros.¹⁹

Para tratar de unificar esos acuerdos se efectuó en México (2003) una Conferencia Especial orientada a definir nociones comunes acerca de los “nuevos enemigos de la seguridad interamericana”. Aunque —cual se demostró en esa reunión y en la Cumbre de Ministros de Defensa efectuada en Ecuador a comienzos del 2005— subsisten diversas discrepancias entre los gobiernos de Canadá, Estados Unidos, América

¹⁵ IPS: “Bush refuerza embargo”, en *Revista Semanal*, La Habana, 3 al 9 de mayo de 2004. También puede consultarse, ALTERCOM: “EE.UU.: El bloqueo contra Cuba es el más brutal, cruel y prolongado de la historia del Mundo”, 22 de octubre del 2005.

¹⁶ Utilizó el término “proyección hemisférica” en vez de “política hemisférica” para incluir lo que Abraham Lowenthal ha denominado “los problemas intermésticos” (internacionales y domésticos) que afectan las relaciones entre Estados Unidos y América Latina y el Caribe; tales como el problema de las drogas y otros delitos conexos, la agenda migratoria, “el terrorismo” y otros componentes de la “seguridad de la patria” (*homeland security*).

¹⁷ Entre 1994 y el 2005, se han efectuado seis Cumbres de las Américas: cuatro ordinarias; una especial dirigida a analizar los temas medioambientales y una Extraordinaria, efectuada en México en el 2003. O sea, como promedio una Cumbre cada dos años.

¹⁸ Miguel Camilo Ruiz Blanco: “Visiones de seguridad en las Américas”, en Wolf Grabendorff (editor): *La seguridad regional en las Américas*, FESCOL/ Fondo Editorial CEREC, Bogotá, 2003, pp. 113-132.

¹⁹ Rafael García Collada: *Un análisis político-jurídico del nuevo orden panamericano*, Tesis de Maestría, mimeografiada, Instituto Superior de Relaciones Internacionales de La Habana, Cuba, 2005.

Latina y el Caribe, todo indica que la persistente intención de la diplomacia político-militar estadounidense es obtener nuevos compromisos entre todos los Estados integrantes de la OEA; incluso aquellos (como Canadá y los Estados caribeños) que no son signatarios o que, por su inadecuación al nuevo escenario estratégico, han denunciado el TIAR, cual es el caso de México.²⁰

Paralelamente a esas gestiones, desde la década de 1990, el Pentágono ha venido redefiniendo las misiones, estructuras y dislocación de sus fuerzas armadas (y de seguridad) en el Hemisferio Occidental; en particular, las del Comando Sur (SOUTHCOM) –máximo responsable de la seguridad “tradicional” y “no tradicional” en Centro y Suramérica, así como en la mayor parte del Caribe—²¹ y las del recién constituido Comando Norte (NORTHCOM), encargado de “la defensa” de Canadá, Estados Unidos, México, Bahamas, Cuba, Islas Vírgenes y Puerto Rico.²²

Con el pretexto de la “guerra contra el narcotráfico” y, más recientemente, de la “guerra contra el terrorismo”, esa reconfiguración fue acompañada por los diversos acuerdos militares y de seguridad entre la Casa Blanca y varios gobiernos latinoamericanos y caribeños. Igualmente, por el despliegue de nuevos Centros Operativos de Avanzada (FOL, por sus siglas en inglés) en El Salvador, Honduras, Colombia, Ecuador y Perú. Estos se suman a las bases militares que perduran en Cuba y Puerto Rico, así como a los FOL instalados –con la anuencia de la monarquía constitucional holandesa— en Aruba y Curazao.²³

A esto se unen los conclave y maniobras castrenses impulsados por la JID. Igualmente, la abultada “ayuda” militar y el entrenamiento de los principales cuadros castrenses y policiales latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos.²⁴ También la creciente presencia de sus órganos de seguridad e inteligencia en diversos países del hemisferio –incluido Canadá, México y la “triple frontera” argentino-brasileña-paraguaya— y de tropas estadounidenses en ese último país suramericano.²⁵ Además, sus reiteradas injerencias “diplomáticas” y ocupaciones militares de Haití. La más reciente (2004) concluyó con la ilegal captura y deportación del debilitado presidente constitucional Jean-Bertrand Aristide.²⁶

Todo ello ha creado un fortalecido dispositivo político-militar que subordina a muchos países del hemisferio a las exigencias estratégico-militares, geopolíticas y geoeconómicas de Estados Unidos. A tal grado que, según algunos especialistas, es el Pentágono quien conduce las principales interacciones gubernamentales con América Latina y el Caribe.²⁷ Por ello, se ha fortalecido la impunidad con que actúan las fuerzas militares y de seguridad estadounidenses en los países del hemisferio. Sobre todo,

²⁰ Lilia Bermúdez Torres: “Los retos del hemisferio en el ámbito de la seguridad”, en Wolf Grabendorff (editor): ob. cit., pp. 81-112.

²¹ Humberto García Muñiz y Jorge Rodríguez Beruff: *Fronteras en conflicto: Guerra contra las drogas, militarización y democracia en el Caribe, Puerto Rico y Vieques*, Red Caribeña de Geopolítica, Seguridad Regional y Relaciones Internacionales, San Juan, Puerto Rico, 1999.

²² Luis García Cuñarro: “La presencia militar de los Estados Unidos en América Latina”. Revista Seguridad y Defensa Vol. 1 No 3, diciembre 2003, p. 40. Del propio autor: “Lo general y lo específico del Gran Caribe en el esquema de seguridad de los Estados Unidos”, <http://www.ceid.cubaweb.cu/Publicaciones/LENTE%20ESTRATÉGICO/LENTE%2030.pdf>

²³ Theo Ronchen: *La lucha contra las drogas y la proyección militar de Estados Unidos: Centros Operativos de Avanzada en América Latina y el Caribe*, ABYA YALA/ Transnational Institute, Quito, Ecuador, 2004.

²⁴ Adam Isaacson, Joy Olson y Lisa Hangaard: “Los programas militares de Estados Unidos en América Latina”, en *Temas*, La Habana, Cuba, enero-junio del 2005, n. 41-42, pp. 93-100.

²⁵ Claudio Aliscioni: “Los marines de EE.UU. ponen un pie en Paraguay”, en *Clarín.com*, 11 de septiembre del 2005.

²⁶ Patrick Bellagarde-Smith: *Haití: La ciudadela vulnerada*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2004.

²⁷ Adam Isaacson, Joy Olson y Lisa Hangaard: ob. cit.

porque el Departamento de Estado coaccionó a varios gobiernos de ese continente para que firmaran Acuerdos Bilaterales de Inmunidad (BIA, por sus siglas en inglés) dirigidos a lograr que los crímenes (incluso, de *lesa humanidad*) que cometan los funcionarios militares y civiles norteamericanos no puedan ser juzgados por la Corte Penal Internacional, ni por los tribunales de los Estados donde actúan.²⁸

A todo lo antes dicho hay que sumar “la modernización” la OEA. Aunque esa institución siempre ha sido considerada como un simple instrumento de su política hacia América Latina y el Caribe, no hay dudas que, a partir de 1991, la Casa Blanca ha impulsado la “actualización” de todos los órganos y comisiones de ese organismo hemisférico. Igualmente, una constante ampliación de sus ámbitos de competencia; entre ellas, “la seguridad” y otros asuntos (como los procesos electorales y las “crisis de gobernabilidad”) previamente reservados a la jurisdicción interna de sus Estados miembros.

Así, sobre la base del Compromiso de Santiago de Chile con la Democracia Representativa y del Protocolo de Washington de 1992 (ratificado en 1997), la OEA reforzó sus compromisos con esas “poliarquías”.²⁹ Además, independientemente de los enunciados de su Carta fundacional, por primera vez en la bicentenaria historia de las relaciones interamericanas,³⁰ en la Cumbre de las Américas efectuada en Canadá (2001), esa restringida noción de “la democracia” adquirió carácter condicionante del orden político-jurídico interno de sus Estados miembros.

Tal decisión se fortaleció con la aprobación, el propio año, de la Carta Democrática Interamericana.³¹ No obstante las diversas interpretaciones de sus enunciados, como resultado de ella, la OEA ensanchó sus capacidades para emprender “intervenciones democráticas colectivas” en los países del sur del continente; incluso si, en el futuro, alguno de sus gobiernos fuera separado de las labores de esa organización. Esto anuló el “principio del pluralismo político-ideológico” aceptado, en 1975, en su Protocolo de San José.³² Esa reforma de la Carta de la OEA fue aceptada por la administración de Richard Nixon (1969-1977) y ratificada por la de James Carter, luego de recibir fuertes presiones de un importante grupo de gobiernos latinoamericanos y caribeños.³³

Sin embargo, nunca entró en vigor a causa de los éxitos obtenidos por los grupos “neoconservadores” estadounidenses en la definición de la agenda política e ideológico-cultural de la mayor parte de los

²⁸ Gisela García Rivera: “Cuestiones claves del Tribunal Internacional permanente en materia penal: El tema del Tribunal en la agenda de las relaciones EE.UU.-Caribe”, mimeografiado, Trabajo de Curso de la Maestría de Relaciones Internacionales, Instituto Superior de Relaciones Internacionales, La Habana, 2003. Para un enfoque desde Estados Unidos, puede consultarse, Council on Foreign Relations (CFR): *Andes 2020: Una nueva estrategia ante los retos que enfrentan Colombia y la región andina*, FESCOL, Bogotá, 2004.

²⁹ Según William Robinson (“El rol de la democracia en la política exterior norteamericana y el caso Cuba”, en Haroldo Dilla: *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*, Centro de Estudios sobre América/ Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996), el término “poliarquía” fue definido por el politólogo Robert Dahl como un sistema político en el cual gobierna un pequeño grupo, y la participación de las masas en la toma de decisiones se limita a seleccionar la dirigencia en elecciones cuidadosamente manipuladas por las elites competidoras. ¿Cualquier similitud con los sistemas políticos latinoamericanos y caribeños, no es pura coincidencia!

³⁰ Asumo con fecha del inicio de las relaciones interamericanas, la fundación de la República de Haití en 1804. Hasta 1824 (fecha en que se consolidó la independencia de América Latina frente al colonialismo español, Haití y Estados Unidos fueron los dos únicos Estados-nacionales independientes en el Hemisferio Occidental

³¹ OEA: AG/doc. 8 (XXVIII-E/01), *Acuerdos y resoluciones de la XXXI Asamblea General*, Lima, Perú, 10 de septiembre del 2001.

³² Luis Suárez Salazar: *Madre América...*, pp. 293-294.

³³ Rafael García Collada: ob. cit.

países del continente, en la “contención” de la insurgencia popular y, por ende, en la instauración “pactada” de las “democracias restringidas” o “contrainsurgentes” sucesoras de las dictaduras de “seguridad nacional” que enlutaron Suramérica, Centroamérica y algunas naciones caribeñas entre 1964 y 1990.³⁴

So pretexto de “la globalización”, esas “democracias tuteladas por los poderes fácticos” favorecieron que las agencias especializadas, incluida la CIA, del gobierno o del Congreso estadounidense, sus grandes medios de comunicación y sus poderosas industrias culturales lograran nuevos canales —i.e., INTERNET y otros circuitos de la “cultura a domicilio”³⁵— para difundir entre las elites y las “clases medias” latinoamericanas y caribeñas un “imaginario transnacional” vinculado a las supuestas superioridades del “modo de vida” y del sistema político norteamericano.³⁶

Como se ha denunciado,³⁷ ese imaginario arremete contra los valores culturales de América Latina y el Caribe e influye negativamente en la construcción de las nuevas identidades que se requieren para avanzar en su genuina “integración multinacional”.³⁸ En especial porque, desde comienzo de la década de 1990, la propaganda oficial estadounidense, sus “grandes comunicadores planetarios” y los monopolizados medios de difusión latinoamericanos y caribeños han venido difundiendo “el pensamiento único”,³⁹ así como la supuesta existencia de una “interdependencia simétrica” y de “intereses similares entre las dos Américas”.⁴⁰

La difusión de esos engañosos mensajes se multiplicará si finalmente se aprueba el Tratado de Libre Comercio de las Américas (ALCA) u otros tratados similares impulsados por los tres últimos mandatarios norteamericanos; en tanto la “libre” circulación de mercancías, servicios y capitales previstos en esos leoninos acuerdos también incluyen el sector educativo y los bienes y servicios culturales. Sobre todo si —como ha logrado el gobierno norteamericano en sus tratados de “libre comercio” con Chile, República Dominicana y Centroamérica (CAFTA-RD, por sus siglas en inglés)— se adoptan las cláusulas *OMC plus*. Es decir, las tratativas relacionadas a los “derechos de propiedad intelectual vinculados al comercio” y las prescripciones del Acuerdo Multilateral de Inversiones que no han sido aprobadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Pero —como se ha denunciado— aún en caso de que esto no ocurra, la sola aceptación de las nociones del “libre comercio” y de la presunta “reciprocidad” entre Estados con tal asimetría de poderes, determinará que los gobiernos de América Latina y el Caribe pierdan —como ya ha ocurrido con el NAFTA— sus ya reducidas capacidades para definir su agenda de desarrollo; incluidas sus relaciones con el capital

³⁴ Al respecto puede consultarse Pablo González Casanova: “Crisis del Estado y lucha por la democracia en América Latina”, en ALAS/CEA: *Estado, nuevo orden económico y democracia en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, 1991, pp. 33-49. Igualmente, Edelberto Torres Rivas: “Los mecanismos de la ilusión: las elecciones centroamericanas”, en ALAS/CEA: *Sistemas políticos, poder y sociedad (Estudios de casos de América Latina)*, Nueva Sociedad, Caracas, 1991, pp. 9-20.

³⁵ Néstor García Canclini: *Culturas en la globalización*, Nueva Sociedad, Caracas, 1996.

³⁶ Rafael Roncagliolo: “De las políticas de comunicación a la incomunicación de las políticas”, en *Nueva Sociedad*, noviembre-diciembre de 1995, Caracas, n. 140.

³⁷ Adolfo Columbres: *La emergencia civilizatoria de Nuestra América*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, La Habana, 2001.

³⁸ Gustavo Magariños: *Integración Multinacional: Teoría y Sistemas*, ALADI/ ORT, Uruguay, julio del 2000.

³⁹ Ignacio Ramonet: “Pensamiento crítico vs. pensamiento único”, *Le Monde Diplomatique* (Edición española) 1998.

⁴⁰ Warren Christopher: “Discurso pronunciado ante la Comisión Binacional estadounidense-mexicana encargada de dar seguimiento de dar seguimiento al NAFTA, Ciudad México, 9 de abril de 1994”, distribuido por la USIS de la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana, Cuba.

transnacional de origen estadounidense, sus políticas comercial, financiera, monetaria, industrial, ecológica, social y cultural.⁴¹

Mucho más porque al ALCA (o a algunas de sus modalidades plurilaterales o bilaterales) se ha llegado o eventualmente se llegará después del terrible impacto que ha tenido sobre la mayor parte de los países del Hemisferio Occidental los Programas de Ajuste Estructural (PAE) “neoliberales” impulsados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y por el Banco Mundial (BM), sobre la base del bipartidista Consenso de Washington de 1990.⁴²

Cual demuestran múltiples evidencias empíricas, esos programas —junto a su pareja: “la deuda eterna”— han limitado la soberanía de los gobiernos que lo han aplicado, ensanchado “la brecha social”, agravado los desastres ecológico-ambientales, así como multiplicado los “crímenes del neoliberalismo” y profundizado la “crisis dentro de la democracia” que viven los sistemas políticos liberal-burgueses instaurados en la mayor parte de Latinoamérica y el Caribe.⁴³ Por consiguiente, han condicionado sus “modelos de desarrollo hacia afuera”, “abierto” unilateralmente sus economías a los bienes, servicios y capitales (incluso especulativos) provenientes del exterior; subastado, privatizado y desnacionalizado importantes riquezas nacionales (incluida el agua y la biodiversidad); al igual que fortalecido su multiforme dependencia estructural y funcional hacia Estados Unidos.⁴⁴

LA DINÁMICA REFORMA, CONTRARREFORMA, REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL.

Lo antes dicho contribuye a explicar lo que defino como “una nueva etapa de la dinámica entre la reforma, la contrarreforma, la revolución y la contrarrevolución que ha caracterizado (y caracterizará) el devenir de América Latina y el Caribe”.⁴⁵ En la actualidad, esa dinámica está determinada por la agudización de todas las contradicciones sociales, políticas y económicas, internas y externas, vinculadas al agotamiento socio-político del “ciclo neoliberal” en lo económico y “neoconservador” en lo político, que se generalizó en la década de 1990.⁴⁶ Igualmente, por el cuestionamiento cada vez más extendido a las “democracias restringidas, corruptas y represivas” de vieja data (Colombia, Costa Rica, México) o surgidas en la segunda mitad del decenio de 1980.⁴⁷ También por las multiformes resistencias estatales y no estatales al “nuevo orden mundial y panamericano”, así como a las políticas estadounidenses hacia diversos países de ese hemisferio.

Sin negar la importancia de lo que está ocurriendo en otras partes, el epicentro de esos procesos está localizado en los países andinos y en el Caribe insular. Así lo demuestran, los avances de la Revolución Cubana pese a los “remozados” planes para destruirla elaborados por la Casa Blanca. Igualmente, la derrota de todos los empeños (incluido un golpe de Estado “fascista”) hasta ahora desplegados por la

⁴¹ César Benjamín y Rómulo Tavares Ribeiro: “El ALCA, el libre comercio y el futuro de América del Sur”, en *América Latina en Movimiento*, No. 384, Quito, mayo 26 del 2004, pp. 26-32.

⁴² Joseph E. Stiglitz: *El malestar en la globalización*, Editorial Taurus, Buenos Aires, 2002.

⁴³ Para una síntesis de lo que llamo “los crímenes del neoliberalismo”, puede consultarse, Luis Suárez Salazar: *Madre América...*, ed. cit., pp. 439-467.

⁴⁴ Theotónio Dos Santos: *La teoría de la dependencia: Balance y perspectivas*, Plaza & Janés Editores, S.A., España y México, 2002.

⁴⁵ Luis Suárez Salazar: “Reforma, contrarreforma, revolución y contrarrevolución...”, ed. cit.

⁴⁶ James Petras: *Neoliberalismo en América Latina: la izquierda devuelve el golpe*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, Argentina, 1997.

⁴⁷ PNUD: *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A., 2004.

“oligarquía venezolana” y por la administración de George W. Bush con vistas a derrotar la Revolución Bolivariana.⁴⁸

No obstante los problemas que perduran, esas derrotas posibilitaron la utilización de su renta petrolera para saldar la “deuda social”, emprender trasformaciones estructurales, fracturar su dependencia de Estados Unidos, así como impulsar diversas iniciativas de política exterior. Entre ellas, la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA); cuyos “principios” y “bases cardinales” quedaron definidos en la Declaración Conjunta firmada en La Habana el 14 de diciembre del 2004 por los Presidentes de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela (RBV), Fidel Castro y Hugo Chávez, respectivamente.⁴⁹

Además de su importancia para el proyecto democrático-participativo, independiente, sustentable y sostenible –identificado con el “socialismo del siglo XXI”– que de manera solidaria están desarrollando ambos países, esas convergencias posibilitaron el inicio de varios proyectos continentales de educación, salud, información y cultura (como TELESUR) y la suscripción del Acuerdo de Cooperación Energética entre la RBV, Cuba, República Dominicana y 11 Estados integrantes de la Comunidad del Caribe (CARICOM), ratificado por sus mandatarios en la Segunda Cumbre Energética del Caribe realizada en Jamaica en septiembre del 2005.⁵⁰

En consecuencia, avanzando en la iniciativa de la RBV de formar la empresa multinacional latinoamericana PETROAMERICA, se institucionalizó PETROCARIBE y, contraviniendo el “recetario neoliberal”, se creó el Fondo ALBA-Caribe destinado a financiar programas sociales y económicos, al igual que otros fondos estatales dirigidos a fomentar el empleo, las actividades productivas y de servicios, así como a mejorar la cultura, el deporte, la educación y la salud pública en el archipiélago de las Antillas.⁵¹

A pesar de que esos acuerdos dependen de la voluntad política de los gobiernos implicados, de la evolución de la situación política venezolana y, por consiguiente, a los éxitos o fracasos de la política agresiva del *establishment* estadounidense, lo dicho permite aquilatar las positivas diferencias existentes entre el ALBA y los proyectos de “integración desde arriba y hacia afuera” que preponderan en América Latina y el Caribe.⁵² Igualmente, entre el ALBA, el NAFTA, el CAFTA y el Acuerdo de Libre Comercio firmado entre Estados Unidos y Chile.

Por consiguiente –como demuestran los acuerdos bilaterales o plurilaterales firmados entre la RBV, Argentina, Brasil, Cuba, Uruguay y, más recientemente, con el gobierno boliviano presidido por Evo Morales–, el ALBA abre oportunidades para los actuales o futuros gobiernos latinoamericanos y caribeños que utilicen sus prerrogativas para impulsar programas favorables a los intereses populares, así como para contrarrestar las estrategias contrarreformistas y contrarrevolucionarias –incluidos los PAE de

⁴⁸ Eva Golinger: *El Código Chávez*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.

⁴⁹ *Granma*: “Declaración conjunta del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministro de la República de Cuba, Fidel Castro, y del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez”, La Habana, 15 de diciembre del 2004.

⁵⁰ Los únicos Estados integrantes del CARICOM que hasta ahora no han firmado ese acuerdo son Barbados, Haití (ocupado militarmente) y Trinidad y Tobago. El gobierno de este último país ha expresado temores respecto a la competencia a sus exportaciones petrolera que podría crearle PETROCARIBE.

⁵¹ Hedelberto López Blanch: “PETROCARIBE, el salvavidas de la región”, en *Rebelión*, 21 de septiembre del 2005.

⁵² Luis Suárez Salazar: “La integración multinacional latinoamericana y caribeña: Un enfoque desde la prospectiva crítica y participativa”, en *Sociología*, Universidad Federal de Río Grande do Sul, julio-diciembre del 2005, Año 7, No. 14, pp. 62-109.

factura “neoliberal”— de las clases dominantes locales aliadas con las principales potencias imperialistas y, en particular, con Estados Unidos.⁵³

Esas políticas antiimperialistas podrían agregar novedosos ingredientes a los proyectos de concertación política, cooperación e integración “económica” que se desenvuelven en América Latina y el Caribe. Sobre todo, en la medida que —como ha hecho la RBV en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en la recién fundada Comunidad Suramericana de Naciones y, junto a Cuba, en la CARICOM y la Asociación de Estados del Caribe (AEC)— todos o algunos de sus Estados miembros impulsen nuevos paradigmas de desarrollo sustentable y sostenible, al igual que una genuina “integración multinacional”; que cuestione el sistema de dominación establecido por los grupos de poder estadounidenses y por sus “aliados” regionales o extra regionales.⁵⁴ Así se demostró en la negativa de varios gobiernos suramericanos a impulsar las negociaciones del ALCA en la más reciente Cumbre de las Américas, efectuada en Argentina a fines del 2005.

Como en su lenguaje reconocen los principales *think tanks* del *establishment* de la política exterior y de seguridad de Estados Unidos —entre ellos, el bipartidista Council on Foreign Relations (CFR)—, esas resistencias al *status quo* pudieran ampliarse si se consolidan salidas populares a las “crisis de gobernabilidad” que en los últimos años han vivido Bolivia, Ecuador y Perú. Ello —junto a la persistencia de la multiforme insurgencia popular colombiana— determina que la región andino-amazónica sea percibida por la Casa Blanca y el Pentágono como la amenaza más importante para su “seguridad nacional” y “la estabilidad del Hemisferio Occidental”.⁵⁵

Esto explica porque —so pretexto de “la guerra contra el narcoterrorismo” y partiendo de las demandas del Comando Sur y del actual gobierno colombiano— se están elaborando diversos proyectos político-militares dirigidos a darle continuidad al ya finiquitado (y fracasado) Plan Colombia diseñado por la administración de William Clinton y a su complemento: la Iniciativa Antinarcóticos Andina (conocida como Iniciativa Regional Andina) impulsada —siguiendo los pasos de su padre— por George W. Bush.⁵⁶

Entre esos proyectos se incluyen el incremento de la presencia militar norteamericana en Colombia y en otros países andinos; la coordinación de acciones entre el Comando Sur y las Fuerzas Militares de esa región; la “internacionalización” del conflicto colombiano y la formación, bajo los auspicios de la OEA, de nuevas estructuras represivas (denominadas “Americapol” y “Américajus”) y de una “fuerza multinacional” capacitada para actuar ante “crisis humanitarias y de seguridad que surjan como producto de desastres naturales y conflictos civiles”.⁵⁷

A lo anterior se une la posibilidad de que el Congreso estadounidense prorrogue la Ley de Preferencia Comercial Andina y Erradicación de Drogas (ATPDEA, por su sigla en inglés) promulgada por las administraciones precedentes hasta que se firme el Acuerdo Andino de Libre Comercio que, desde hace dos años, negocia la Casa Blanca con los gobiernos de Colombia, Ecuador y Perú. En el ínterin, la

⁵³ Luis Suárez Salazar, “Cuba’s Foreign Policy and the Promise of ALBA”, *NACLA Report on the Americas*, January/February 2006, v. 39, n. 4.

⁵⁴ Luis Suárez Salazar “Hacia un nuevo paradigma para la integración multinacional latinoamericana y caribeña: Un enfoque desde la prospectiva crítica y participativa” (en proceso de publicación por la Editorial de Ciencias Sociales de La Habana, Cuba)

⁵⁵ Council on Foreign Relations (CFR): ob. cit.

⁵⁶ Zulán Popa: *Aproximación al futuro del Plan Colombia para la región andino-amazónica*, Tesis de Maestría, mimeografiada, Instituto Superior de Relaciones Internacionales, La Habana, Cuba, 2005.

⁵⁷ Council on Foreign Relations (CFR): ob. cit., p. 123.

ATPDEA continuará sido utilizada como medio de presión para lograr que estos o sus sucesores asuman la “agenda de seguridad y libre comercio” impulsada por los tres últimos mandatarios de Estados Unidos.

El despliegue de esa agenda –ahora unificada en la “guerra contra el terrorismo”– ha tenido sus principales avances en sus relaciones bilaterales con los gobiernos de Canadá, México y, más recientemente, con los signatarios del CAFTA-RD. A cambio de ese engendro, los más recientes mandatarios dominicanos aceptaron la presencia “ocasional” de tropas estadounidenses en su territorio y, ante la renuncia de Costa Rica, el reaccionario gobierno de El Salvador asumió la instalación de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA, por sus siglas en inglés) filial de la Academia Internacional de Policías y de otras agencias represivas con sede en Washington.

Asimismo –bajo la tutela del Subsecretario para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Dan Fisk, y desconociendo el Tratado Marco de Seguridad Democrática de 1995–, la XXVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), realizada en Honduras en el 2005, decidió la unificación de sus esfuerzos policiales y militares con Estados Unidos para integrar una Fuerza de Respuesta Rápida (FRR) dirigida a controlar “el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado y las pandillas juveniles”.⁵⁸

Violando los Acuerdos de Paz que posibilitaron el fin de la guerra civil en El Salvador (1992) y Guatemala (1996), esa FRR (al igual que las FOL instaladas en Honduras y El Salvador, así como las maniobras bélicas que se vienen efectuando en Panamá y en la frontera entre Guatemala y México) incrementa la presencia militar estadounidense en Centroamérica. Esto facilita la represión a lo que el Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, general James T. Hill, llamó “las amenazas emergentes” a la “seguridad nacional” de los Estados Unidos provenientes del “populismo radical” presuntamente impulsado por la Revolución Bolivariana.⁵⁹ En lo inmediato, esto apunta contra las renovadas posibilidades electorales del FSLN de Nicaragua y contra la significativa fuerza político-social que posee el FMLN de El Salvador.

Por otra parte, la presencia de los Presidentes de México y Colombia, Vicente Fox y Álvaro Uribe, respectivamente, en la Cumbre del SICA arriba mencionada demuestra la intención de la Casa Blanca y del Pentágono de articular la FRR con las unidades policiales-militares de su “perímetro defensivo”, con los fines geopolíticos y geoeconómicos del Plan Puebla Panamá, al igual que con las iniciativas “multinacionales” que está impulsando en la cuenca andino-amazónica. Esto reitera el carácter hemisférico de las estrategias contrarrevolucionarias y contrarreformistas históricamente emprendidas por los grupos dominantes en Estados Unidos y por sus aliados de América Latina y el Caribe.

A pesar de lo que indican las tendencias históricas, el éxito o el fracaso de esas estratagemas no están predeterminados. Como demuestra la experiencia de la Revolución Cubana y, más recientemente, de la Revolución Bolivariana, el curso de los acontecimientos dependerá de la capacidad de resistencia de los pueblos latinoamericanos y caribeños, así como de la habilidad de sus correspondientes movimientos sociales y políticos para romper uno u otro “eslabón débil” de lo que Lenin llamó “la cadena de la dominación imperialista”.⁶⁰

⁵⁸ Centro de Estudios de Guatemala (CEG): *Fuerzas de Seguridad en Centroamérica: Balance y perspectivas*, Ciudad Guatemala, 5 de Julio del 2005.

⁵⁹ Jim Cason y David Brooks: “Descubre el Pentágono una nueva amenaza en AL: el populismo radical”, *La Jornada*, México DF, 29 de marzo de 2004.

⁶⁰ Vladimir Ilich Lenin: “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, en *Lenin: Obras Escogidas en Doce Tomos*, Editorial Progreso, Moscú, 1976, t. V, pp. 372-500.

La eventual ruptura de esos “eslabones” latinoamericanos y caribeños debilitará el “nuevo orden panamericano” y el sistema de dominación “global” de Estados Unidos; mientras que, a la inversa, la frustración de esas luchas contra hegemónicas facilitará la recomposición del sistema de dominación “global” y hemisférico de esa potencia imperialista. Al menos, tanto como las posiciones relativas de las potencias integrantes de la “triada” o la “pentarquía” en la economía-mundo o las variables econométricas que usualmente se emplean para aquilatar la “hegemonía” de Estados Unidos en el sistema internacional.⁶¹ Sobre todo, porque como indicó el comandante Ernesto Che Guevara: “...nunca se puede desligar el análisis económico del hecho histórico de la lucha de clases, ni del hombre, expresión viviente de esas luchas”.⁶²

La Habana, 2 de febrero del 2006

⁶¹ Ana Esther Ceceña y Emir Sader: “Hegemonía y emancipaciones: Desafíos del Pensamiento Libertario”, en Ana Esther Ceceña y Emir Sader (Coordinadores): *La guerra infinita: Hegemonía y terror mundial*, LACSO, Buenos Aires, 2002.

⁶² Ernesto Che Guevara: “La planificación socialista, su significado”, *Obras 1957-1967*, t. II, Casa de las Américas, La Habana, 1970, pp. 319-31.